RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE CONTR 2026 119701.- " SERVICIOS PARA IMPLANTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 84.700,00 € (IVA incluido).

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 6 de mayo de 2026 se procedió a acordar el inicio del expediente de contratación.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 16 de junio de 2026 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) determinándose su tramitación mediante procedimiento abierto.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 7 de julio de 2026.

CUARTO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

LICITADOR
• *INSURECHAIN SL* • LYN SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SL • BLUE COMMUNITY S.L • AUREN CONSULTORES SP S.L.P. • BLAU RING LABS SL • EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L. • SECMOTIC INNOVATION SOCIEDAD LIMITADA • SOLTEL IT SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA • T-SYSTEMS ITC IBERIA, SAU • GUADALTEL SA • MOTTUM ANALYTICA SL • DATABAY SOLUTIONS, S.L • MONOLIT DIGITAL S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) • GLOBAL ROSETTA SL • FUNDACIO EURECAT

- OPEN SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTERNET SL
- MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA SA
- ICONSULTING365 SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SL
- QRANEOS, SOCIEDAD LIMITADA
- TELEFÓNICA SOLUC. INFOR. Y COMUNICA. DE ESPAÑA S.A.U.
- ONE MILLION BOT S.L.
- FOQUM ANALYTICS S.L.
- SCILING SOCIEDAD LIMITADA
- KAMPAL DATA SOLUTIONS SL
- PROMETEO INNOVATIONS SLNE

QUINTO.- A los efectos del art. 151.2 de la LCSP, la Mesa de Contratación acordó durante las distintas etapas del procedimiento desestimar las ofertas presentadas por las siguientes personas licitadoras y por las circunstancias que se describen a continuación:

Se desestima la oferta presentada por PROMETEO INNOVATIONS SLNE y BLUE COMMUNITY S.L ya que no han aportado la justificación de precios solicitada . Las ofertas económicas presentadas incurren en valores anormales o desproporcionados y tras el trámite de audiencia no aportan documentación por la que el valor desproporcionado no queda debidamente justificado

SEXTO.- La clasificación decreciente es la que se incorpora en Anexo I. A la vista de la documentación aportada por la empresa propuesta, se concluye que ha presentado la documentación previa a la adjudicación de manera correcta.

Visto los acuerdos de la Mesa de Contratación, la propuesta de adjudicación que por ella se formula y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Excluir las ofertas presentadas por las empresas PROMETEO INNOVATIONS SLNE y BLUE COMMUNITY S.L, las ofertas económicas presentadas incurren en valores anormales o desproporcionados y tras el trámite de audiencia no han aportado documentación justificando los mismos por lo que el valor desproporcionado no queda debidamente justificado.

SEGUNDO.- Adjudicar el expediente **CONTR 2026 119701.- " SERVICIOS PARA IMPLANTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA",**, a la empresa **GUADALTEL S.L.** , por el importe de 38.500,00 € IVA no incluido (TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS EUROS)

Se designa responsable del contrato que se adjudica al titular de la Jefatura de Área con competencias en la materia de su objeto, a los efectos que se determinan en el art.62 de la LCSP.

Contra la presente Resolución cabe interponer, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación, recurso contencioso administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, o, potestativamente, a tenor de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 44 a 60 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, previo a la interposición del recurso contencioso administrativo, recurso especial en materia de contratación en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación de esta resolución. La presentación del citado recurso deberá hacerse en el registro del órgano de contratación o en el registro del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, órgano competente para la resolución del recurso (C/Barcelona N.º 4-6 de Sevilla).

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
Director Gerente de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía

ANEXO I

	Empresa	A. MÓDULO "FORMULARIO WEB AUTOGUIADO DE NECESIDADES"	B. MÓDULO DE IA PARA LA GENERACIÓN DEL PCAP	Tasa de Exactitud de Campos: Se define como el porcentaje de campos del PCAP cumplimentados de forma correcta y exacta a partir de la información contenida en la memoria de necesidades, datos de GIRO y plantillas oficiales.	Tasa de Ausencia de Alucinaciones: Capacidad del sistema para garantizar que el 100 % de los datos generados se fundamentan exclusivamente en las fuentes de información autorizadas, sin inclusión de datos inventados o no verificables.	Eficiencia en la Selección de Plantillas: Precisión del sistema en la identificación y aplicación de la plantilla de PCAP adecuada según la tipología de contrato, importe y procedimiento administrativo.	Índice de Atribución de Fuentes: Porcentaje de campos autocompletados que incorporan de forma nativa una referencia hipervinculada o metadato hacia el documento de origen (ej. página y párrafo de la memoria o campo específico de GIRO).	Transparencia en la Omisión: Capacidad del sistema para documentar y explicar de forma automática las razones por las cuales un campo obligatorio no ha podido ser rellenado.	Prevalencia de Datos GIRO: Garantía tecnológica de que los datos del contrato provenientes del sistema GIRO (vía servicio web o MCP) prevalecen sobre cualquier otra fuente de información en caso de discrepancia.	Tasa de Incorporación de Feedback Supervisado: Porcentaje de correcciones manuales realizadas por los usuarios que el sistema integra eficazmente para evitar la repetición del error en futuras peticiones.	Tiempo de Generación de borrador de PCAP: Tiempo total transcurrido desde la carga de los documentos de entrada hasta la disponibilidad del borrador de PCAP completo para su revisión (cuando no se opte por la generación en segundo plano – modo batch)	Los equipos informáticos del equipo de trabajo, cumplirán con los requisitos relacionados con el consumo energético definidos en el estándar Energy Star. Presentan certificado	Importe Ofertado	Valoración económica	Valoración Total	
		Hasta 20 puntos	Hasta 10 puntos	Hasta < 80% : 0 puntos Hasta >= 80% y <90%: 4 puntos Hasta >= 90% : 7 puntos	Hasta >10% : 0 puntos Hasta <=10% y >5% : 4 puntos Hasta <=5% : 7 puntos	Hasta <=98% : 0 puntos Hasta ≥ 98% : 6 puntos	Hasta <=90% : 0 puntos Hasta > 90 y <= 95% : 3 puntos Hasta >= 95% : 5 puntos	Hasta Capacidad incorporada : 5 puntos Hasta Capacidad no incorporada : 0 puntos	Hasta Prevalencia en el 100% de los casos : 4 puntos Hasta No prevalencia puntos	Hasta ≥ 80% de las correcciones asimiladas en un plazo máximo de 48 horas : 4 puntos Hasta <80% : 0 puntos	<= 15 segundos :10 puntos > 30 segundos y <60 segundos : 5 puntos >= 60 segundos : 0 puntos	Si: 2 Puntos No: 0 puntos			20,00	
1	GUADALTEL SA	20,00	9,00	7,00	7,00	6,00	5,00	5,00	4,00	4,00	10,00	2,00	38.500,00 €	20,00	99,00	
2	T-SYSTEMS ITC IBERIA, SAU	18,00	8,00	7,00	7,00	6,00	5,00	5,00	4,00	4,00	10,00	2,00	42.896,00 €	17,21	93,21	
3	SOLTEL IT SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA	19,00	10,00	7,00	7,00	6,00	5,00	5,00	4,00	4,00	10,00	2,00	51.100,00 €	12,00	91,00	
4	SCILING SOCIEDAD LIMITADA	16,00	9,00	7,00	7,00	6,00	5,00	5,00	4,00	4,00	10,00	2,00	50.000,00 €	12,70	87,70	
5	EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L.	17,00	7,00	7,00	7,00	6,00	5,00	5,00	4,00	4,00	10,00	2,00	52.570,00 €	11,07	85,07	
6	OPEN SISTEMAS DE INFORMACION INTERNET SL	15,00	6,00	7,00	7,00	6,00	5,00	5,00	4,00	4,00	10,00	2,00	48.650,00 €	13,56	84,56	
7	GLOBAL ROSETTA SL	17,00	7,00	7,00	7,00	6,00	5,00	5,00	4,00	4,00	10,00	2,00	55.293,00 €	9,34	83,34	
8	ONE MILLION BOT S.L.	17,00	7,00	7,00	7,00	6,00	5,00	5,00	4,00	4,00	10,00	2,00	58.100,00 €	7,56	81,56	
9	ICONSULTING365 SOLUCIONES TECNOLOGICAS SL	6,00	4,00	7,00	7,00	6,00	5,00	5,00	4,00	4,00	10,00	2,00	38.500,00 €	20,00	80,00	
10	MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLOGICA SA	8,00	6,00	7,00	7,00	6,00	5,00	5,00	4,00	4,00	10,00	2,00	45.978,00 €	15,25	79,25	
11	SECMOTIC INNOVATION SOCIEDAD LIMITADA	13,00	7,00	7,00	7,00	6,00	5,00	5,00	4,00	4,00	10,00	2,00	56.700,00 €	8,44	78,44	
12	DATABAY SOLUTIONS, S.L	14,00	5,00	7,00	7,00	6,00	5,00	5,00	4,00	4,00	10,00	2,00	57.400,00 €	8,00	77,00	
13	MOTTUM ANALYTICA SL	13,00	5,00	7,00	7,00	6,00	5,00	5,00	4,00	4,00	10,00	2,00	56.300,00 €	8,70	76,70	
14	QRANEOS, SOCIEDAD LIMITADA	16,00	6,00	7,00	7,00	6,00	5,00	5,00	4,00	4,00	10,00	2,00	63.105,24 €	4,38	76,38	
15	LYN SOLUCIONES TECNOLOGICAS SL	8,00	5,00	7,00	7,00	6,00	5,00	5,00	4,00	4,00	10,00	0,00	49.000,00 €	13,33	74,33	
16	FOQUM ANALYTICS S.L.	8,00	4,00	7,00	7,00	6,00	5,00	5,00	4,00	4,00	10,00	0,00	54.500,00 €	9,84	69,84	
17	AUREN CONSULTORES SP S.L.P.	3,00	3,00	7,00	7,00	6,00	5,00	5,00	4,00	4,00	10,00	2,00	49.000,00 €	13,33	69,33	
18	TELEFONICA SOLUC. INFOR. Y COMUNICA. DE ESPAÑ	6,00	4,00	7,00	7,00	6,00	5,00	5,00	4,00	4,00	10,00	2,00	61.000,00 €	5,71	65,71	
19	INSURECHAIN SL	8,00	4,00	7,00	7,00	6,00	5,00	5,00	4,00	4,00	10,00	0,00	63.000,00 €	4,44	64,44	
20	FUNDACIO EURECAT	8,00	3,00	7,00	7,00	6,00	5,00	5,00	4,00	4,00	5,00	2,00	60.000,00 €	6,35	62,35	
21	MONOLIT DIGITAL S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	3,00	3,00	7,00	7,00	6,00	5,00	5,00	4,00	4,00	10,00	2,00	62.000,00 €	5,08	61,08	
22	KAMPAL DATA SOLUTIONS SL	2,00	2,00	7,00	4,00	6,00	5,00	5,00	4,00	4,00	10,00	0,00	63.000,00 €	4,44	53,44	
23	BLAU RING LABS SL	15,00	7,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	52.500,00 €	11,11	33,11	

Página 1